



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0012 Barranquilla

Estado No. 56 De Miércoles, 12 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400302920160021901	Apelación Sentencia	Ferreteria Metropolis S.A.S.	Proyectarco S.A, Jairo Hernandez Lamadrid	10/08/2020	Auto Concede Termino - Cinco (5) Días Al Apelante Para Sustentar Recurso
08001400302220180033701	Apelación Sentencia	Procar Inversiones S En Cs	Unaris Karime Ubarne Martinez	10/08/2020	Auto Concede Termino - De Cinco (5) Días Al Apelante Para Sustentar Recurso
08001400301220150061403	Apelación Sentencia	Laurentino Buitrago Castro	Personas Desconocidas E Indeterminadas	06/08/2020	Auto Concede Termino - De Cinco (5) Días Al Apelante Para Sustentar Recurso,
08001315301220190015200	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Francisco Jose Garcia	10/08/2020	Auto Decreta - Terminación Por Pago De Las Cuota En Mora

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 12 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSALBA SUAREZ GOMEZ

Secretaría

Código de Verificación

d96e0639-3799-4218-b915-51e1758f7828